

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local**

**DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)**

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Informe y aprobación del financiamiento de las 2 Repetidoras para Radio Pichincha Universal. Informe sobre la conformación del Comité de Transparencia de Pichincha Comunicaciones EP - Pichincha Universal. Conocimiento y aprobación del Plan Estratégico de Pichincha Universal de los años 2015 - 2019. Disposición para que se designe a un Consejero Provincial para que integre el Directorio de Pichincha Comunicaciones EP.	10/04/2015	<a href="#">DESCARGAR</a>	Acta Resolutiva: - Se aprueba el Informe de Financiamiento de las 2 Repetidoras para Radio Pichincha Universal. - Se informa sobre la conformación del Comité de Transparencia de Pichincha Comunicaciones EP - Pichincha Universal. - Se conoce y aprueba el Plan Estratégico de Pichincha Universal de los años 2015 - 2019. - Se dispone la designación de un Consejero Provincial para que integre el Directorio de Pichincha Comunicaciones E.P.	10/04/2015	Directorio	

<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	30/04/2015
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>	SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>	Patricia Saldaña B. Secretaria del Directorio
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	psaldana@pichinchauniversal.com.ec
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	(02) 3240050 - Extensión 13